

Pueblos indígenas: protectores naturales de la Madre Tierra



Los pueblos indígenas son los principales guardianes de los bosques en todo el territorio nacional y gracias a sus prácticas ancestrales han asegurado la conservación del 80 % de la biodiversidad de la flora y fauna como solución frente al cambio climático.

La Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994, establece la Legislación Forestal de la República de Panamá tiene entre sus objetivos la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los recursos forestales del país.

El Ministerio de Ambiente, reitera el compromiso de lograr el cumplimiento de las metas climáticas y de desarrollo sostenible a fin de tener un Panamá más verde y resiliente; para ello se hace necesario conservar los espacios y territorios indígenas e incluso aprender de sus costumbres y sentido de pertenencia con la madre tierra; sin duda, son grandes aliados para la preservación de un entorno saludable.

De los 3,8 millones de habitantes de Panamá, 417.000 son indígenas, que ocupan 16.634 kilómetros cuadrados, equivalentes a 20 por ciento del territorio nacional.

Entre los pueblos indígenas que habitan en Panamá están los Ngäbe, Kuna, Emberá, Wounaan, Buglé, Naso y Bri-Bri, quienes representan aproximadamente el 8,3% de la población panameña.

Los Kunas habitan la región Kuna Yala, una franja de bosque lluvioso que se extiende por 200 km. a lo largo de la costa caribeña e incluye las Islas de San Blas, unos 365 pequeños cayos.

La población Kuna asciende a unos 40.000 (25% de la población indígena), distribuidos en 40 islas y 12 aldeas a lo largo de la costa.